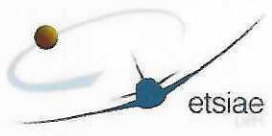
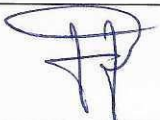
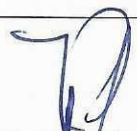



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>FACULTAD/ ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO</b> <b>(ETSIAE)</b>	 etsiae
<b>PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b> <b>DE DOCTORADO</b>		<b>Código: PR/CL/011</b>

<b>ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	<b>Nº DE REVISIÓN</b>
PR/CL/011	05/03/2024	10/04/2024	03

	<b>Responsable de elaboración</b>	<b>Responsable de revisión</b>	<b>Responsable de aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	<b>Ignacio González Requena</b>	<b>José Manuel Perales Perales</b>	<b>Cristina Cuerno Rejado</b>
<b>Puesto:</b>	<b>Secretario Académico</b>	<b>Subdirector de Investigación y Doctorado</b>	<b>Directora de la ETSIAE</b>
<b>Firma:</b>			



<b>Revisión 03:</b> 05/03/2024	Revisado con Subdirección de Investigación y Doctorado Actualización normativa Modificación trámites del proceso Actualización de evidencias e indicadores
<b>Revisión 02:</b> 04/10/2023	Se modifica flujograma para eliminar la firma de la carta de admisión, que ahora es una firma institucional. Se elimina también el agente "Subdirector de doctorado". Se modifican indicadores para añadir segregación por sexo. Se añade a la referencia al RD 99/2011 la coetilla "... y posteriores modificaciones. Sustitución del término "estudiantes" por el término "solicitantes" en donde corresponda.
<b>Revisión 01:</b> 22/06/2023	Renombrado del proceso Necesidad de detallar con mayor concreción los pasos del proceso de admisión. Actualización y remuneración de códigos de registros Actualización de indicadores. Se han eliminado indicadores que han sido trasladados al proceso de Matriculación. Actualización de la normativa

	<p align="center"><b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>  <b>FACULTAD/ ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b>  <b>INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO</b>  <b>(ETSIAE)</b></p>	
<p align="center">PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO</p>		<p align="right">Código: PR/CL/011</p>

	Inclusión de descripción breve del proceso
--	--

<b>Objeto:</b>	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de admisión de alumnos que vayan a desarrollar sus estudios en los programas de doctorado adscritos a la <b>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE)</b> .
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirector de Investigación y Doctorado
<b>Documentos de referencia:</b>	<p><b><u>Memorias de verificación de los Programas de Doctorado:</u></b></p> <p>-<a href="#">Memoria de verificación en Ingeniería Aeroespacial</a></p> <p>-<a href="#">Memoria de verificación de Ingeniería en Mecánica de Fluidos</a></p> <p><b><u>Normativa propia UPM:</u></b></p> <p><a href="#">Normativa de admisión en vigor</a></p> <p><a href="#">Modelo de Doctorado de la UPM en vigor</a></p> <p><a href="#">Guía de buenas prácticas</a></p> <p><b><u>Estatual y Autonómica:</u></b></p> <p><a href="#">Real Decreto 99/2011</a>, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado y posteriores modificaciones.</p> <p><a href="#">Real Decreto 822/2021</a>, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p>

Registros / Evidencias			
	Memoria de Verificación con criterios de admisión		
	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	SID	Subdirector de Investigación y Doctorado
	Acta(s) de la(s) reunión(es) de la CAPD en la(s) que se decide sobre la admisión al programa de doctorado		
	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	PDF (actas)	Subdirector de Investigación y Doctorado
ANX-PR/CL/011-01	Carta de admisión al programa de doctorado		
	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO (descargable)	Subdirector de Investigación y Doctorado
ANX-PR/CL/011-02	Relación de admitidos al programa de doctorado		
	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO	Subdirector de Investigación y Doctorado

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>FACULTAD/ ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO</b> <b>(ETSIAE)</b>	 etsiae UPM
<b>PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO</b>		<b>Código: PR/CL/011</b>

ANX-PR/CL/011-03	Histórico de asignaciones como tutores a los profesores participantes en el programa de doctorado, indicando la actividad de tutela vigente		
	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	THESIS (Seguimiento excel)	Subdirector de Investigación y Doctorado




<b>Indicadores: Proveedor de datos: Subdirector de Investigación y Doctorado</b>			
<b>Definición:</b> Nº de plazas ofertadas por programa			
IND-PR/CL/011-01	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO	Subdirector de Investigación y Doctorado

<b>Indicadores: Proveedor de datos: Escuela Internacional de Doctorado</b>			
<b>Definición:</b> Nº de preinscripciones totales por programa y por sexo			
IND-PR/CL/011-02	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO	EID
<b>Definición:</b> Nº total de admitidos por programa y por sexo			
IND-PR/CL/011-03	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO	EID
<b>Definición:</b> Nº de admitidos por programa con complementos formativos y por sexo			
IND-PR/CL/011-04	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO (Seguimiento Excel)	EID
<b>Definición:</b> Nº de admitidos por programa por nacionalidad y por sexo			
IND-PR/CL/011-05	<b>Periodicidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Responsable</b>
	Anual (Curso académico)	APOLO (Seguimiento Excel)	EID

<b>Notas del Proceso:</b>
---------------------------

Se entiende por *Admisión* la acción, por parte del Programa de Doctorado, de permitir que un candidato cualificado acceda a los citados estudios de educación superior en dicha institución. Representa la aceptación efectiva de un estudiante en unos estudios y en una Universidad determinados.

Una vez verificado que se cumplen los [criterios de acceso](#) de la UPM, la Comisión Académica del Programa de Doctorado se ocupará de realizar la selección y admisión de alumnos, de acuerdo al cupo establecido por el Programa de Doctorado. La admisión de alumnos se realiza basándose en los criterios y pesos establecidos en la memoria de verificación del Programa de Doctorado y/o acuerdo de la CAPD.

 	<p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b>  <b>FACULTAD/ ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b>  <b>INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO</b>  <b>(ETSIAE)</b></p>	
<p style="text-align: center;">PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO</p>		<p style="text-align: right;">Código: PR/CL/011</p>

La Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará todas las solicitudes y notificará a los alumnos los listados de admitidos en las fechas establecidas, tras comprobar la documentación aportada por los candidatos. Dicha Comisión se pondrá en contacto con los candidatos, si fuese necesario, para recabar información adicional o subsanar aquella que fuese incompleta. La Escuela Internacional de Doctorado publicará los listados de admitidos en las fechas establecidas

Una vez recibida la carta de admisión, el estudiante se podrá *matricular* en el plazo establecido, según el procedimiento establecido (auto matrícula, matrícula por Secretaría). En la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (ETSIAE)** se realizará mediante automatrícula según el procedimiento establecido.

Aquellos estudiantes cuyo perfil difiera del establecido en la memoria de verificación para la admisión al Programa de Doctorado, pero para los que se considere que pueden adquirir las competencias necesarias para la admisión, podrán ser admitidos condicionados a la superación de unos Complementos de Formación que establecerá la Comisión Académica del Programa de Doctorado.



PR Admisión de estudiantes de programas de doctorado - PR/CL/011

Entradas	Alumno	CAPD	Subdirector de Doctorado	Salidas
----------	--------	------	--------------------------	---------

Requisitos de admisión al PD contenidos en la Memoria de verificación y el RD 99/2011

PR/CL/010  
Acceso de estudiantes de doctorado

Entre las solicitudes de acceso selecciona los estudiantes que cumplen los requisitos de admisión del PD

¿Se admite? ¿Requiere complementos formativos?

Con CFs

Establece los CFs

Sin CFs

Asigna tutor

Solicita dedicación, en su caso, y justifica si parcial

Evalúa y decide dedicación

Confirma fecha de inicio, notifica

No admitido

Consulta el listado

Elabora la relación de admitidos

Firma carta de admisión, CFs, dedicación e inicio

Recibe carta de admisión

PR/CL/008  
Matriculación

Acta de la reunión de la CAPD en la que se decide sobre la admisión al programa de doctorado con baremación

Memoria de Verificación con criterios de admisión

ANX-PR/CL/011-01  
Carta de admisión al programa de doctorado

ANX-PR/CL/011-02  
Relación de admitidos al programa de doctorado

ANX-PR/CL/011-03  
Histórico de asignaciones como tutores a los profesores participantes en el programa de doctorado, indicando la actividad de tutela vigente